



NORMATIVA

CIRCUITO PROVINCIAL

DE HUELVA CARRETERA

ESCUELAS 2019





1º) La Federación Andaluza de Ciclismo establece para el Circuito Provincial de Huelva de Carretera de Escuelas 2019 las siguientes categorías:

- | | | |
|----------------------|--------------------|------------------------|
| • Gymkhana | Nacidos hasta 2013 | (Masculino y Femenino) |
| • Promesa 1 km. | 2011-2012 | (Masculino y Femenino) |
| • Principiante 2 km. | 2009-2010 | (Masculino y Femenino) |
| • Alevín | 2007-2008 | (Masculino y Femenino) |
| • Infantil | 2005-2006 | (Masculino y Femenino) |

2º) El circuito está abierto a la participación de todos aquellos que estén en posesión de la licencia vigente de la R.F.E.C. Si algún participante no tuviese licencia federativa, la FAC le tramitará la licencia de un día con un coste de 5 euros.

Sólo puntuarán para la clasificación final del circuito los corredores con licencia tramitada por la Federación Andaluza de Ciclismo. No puntuarán las licencias de un día.

3º) La competición estará compuesta por pruebas de un día. La lista de pruebas, fechas de celebración y la información de los organizadores se adjunta en el calendario de la Federación Andaluza de Ciclismo. Preferentemente, la hora de inicio de las pruebas será las 10:00 h.

4º) Las inscripciones se realizarán a través del formulario habilitado a tal efecto en la web de la Federación Andaluza de Ciclismo para cada una de las pruebas que componen el circuito.

El importe máximo de la inscripción será de 2 euros.

Aquellos corredores que no se hayan inscrito en una prueba a través del formulario web, podrán inscribirse in situ el mismo día de la prueba con un incremento extra de 2 euros. La apertura de inscripciones se realizará con una antelación de una hora y media antes del comienzo de la prueba.

Los participantes tendrán que recoger el dorsal y realizar la verificación de licencia el día de la prueba presentando la licencia del año en curso y el DNI (o copia del libro de familia en el caso de menores sin DNI).

5º) No se permitirá la participación de corredores con bicicleta que no cumplan con las siguientes especificaciones técnicas:

- **Promesas Gymkhana:** Podrán utilizar cualquier tipo de bicicleta, siempre y cuando no utilicen patines de apoyo.
- **Promesas 1 km.:** Pueden participar con bicicleta de carretera o montaña con un desarrollo máximo autorizado de 5,45 metros (equivalente a 46 x 18).
- **Principiantes 2 km.:** Pueden participar con bicicleta de carretera o montaña con un desarrollo máximo autorizado de 5,45 metros (equivalente a 46 x 18).
- **Alevines:** Bicicleta de carretera con desarrollo máximo autorizado de 6,14 metros (equivalente a 46 x 16).
- **Infantiles:** Bicicleta de carretera con desarrollo máximo autorizado de 6,40 metros (equivalente a 48 x 16).

6º) Los trofeos a entregar por prueba serán, como mínimo, los tres primeros para cada categoría establecida.



7º) El circuito debe estar cerrado al tráfico al menos 30 minutos antes de que comience la prueba, debiendo ser lo más llano posible, sin cuestas largas y/o duras y evitando en la medida de lo posible situaciones de peligro generadas por: bandas sonoras, tierra o gravilla suelta, coches aparcados, alcantarillas hundidas o levantadas, rejillas longitudinales, etc. La longitud recomendada para el circuito es de 1.000 metros.

CATEGORIA	DISTANCIA
Promesas (2011-2012)	1 km.
Principiantes	2 km.
Alevines	8 km.
Infantiles	16 km.

Por un lado los alevines, y por otro los infantiles, podrán participar conjuntamente si no hubiera un mínimo de 5 participantes por categoría, teniendo puntuación y clasificación independiente.

El circuito para la Gymkhana debe estar instalado sobre una superficie llana y sin desniveles.

Los obstáculos instalados deben estar exentos de peligro evidente para el ciclista.

Se adjunta Anexo 1, del diseño de Gymkhana recomendado por la FAC.

8º) La clasificación individual se realizará adjudicando a los 50 primeros clasificados en cada prueba la siguiente puntuación:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	120	11º	60	21º	30	31º	20	41º	10
2º	110	12º	56	22º	29	32º	19	42º	9
3º	100	13º	52	23º	28	33º	18	43º	8
4º	95	14º	48	24º	27	34º	17	44º	7
5º	90	15º	44	25º	26	35º	16	45º	6
6º	85	16º	40	26º	25	36º	15	46º	5
7º	80	17º	38	27º	24	37º	14	47º	4
8º	75	18º	36	28º	23	38º	13	48º	3
9º	70	19º	34	29º	22	39º	12	49º	2
10º	65	20º	32	30º	21	40º	11	50º	1

9º) La clasificación final se obtendrá sumando todos los puntos conseguidos en las pruebas celebradas, descontándose las dos peores puntuaciones (la no puntuación o no asistencia de un participante en una prueba se considera 0 puntos) siempre y cuando se hayan celebrado 10 o más pruebas de las que componen este circuito provincial. En caso de celebrarse entre 5 y 9 pruebas, sólo se descontará la peor puntuación. Finalmente, de celebrarse menos de 5 pruebas, no se descontaría ninguna puntuación.

10º) En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en las pruebas puntuables. En caso de mantenerse el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, después de terceros puestos, cuartos puestos y así sucesivamente. De persistir el empate, finalmente se resolverá por el mejor puesto en la última prueba.



11º) Para optar a la clasificación final, el corredor tiene que haber participado al menos en la mitad de las pruebas celebradas (redondeando hacia arriba si son impares).

12º) La clasificación individual final tendrá los siguientes premios:

MASCULINOS		FEMENINOS	
CATEGORIA	PREMIOS	CATEGORIA	PREMIOS
GYMKHANA	1º TROFEO Y MAILLOT, 2º Y 3º TROFEO	GYMKHANA	1ª TROFEO Y MAILLOT, 2ª Y 3ª TROFEO
PROMESA 1 KM.	1º TROFEO Y MAILLOT, 2º Y 3º TROFEO	PROMESA 1 KM.	1ª TROFEO Y MAILLOT, 2ª Y 3ª TROFEO
PRINCIPIANTE 2 KM.	1º TROFEO Y MAILLOT, 2º Y 3º TROFEO	PRINCIPIANTE 2 KM.	1ª TROFEO Y MAILLOT, 2ª Y 3ª TROFEO
ALEVIN	1º TROFEO Y MAILLOT, 2º Y 3º TROFEO	ALEVIN	1ª TROFEO Y MAILLOT, 2ª Y 3ª TROFEO
INFANTIL	1º TROFEO Y MAILLOT, 2º Y 3º TROFEO	INFANTIL	1ª TROFEO Y MAILLOT, 2ª Y 3ª TROFEO

13º) La Comisión Técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo se reserva el derecho de modificar la lista y/o las fechas de las pruebas puntuables en caso de no respetarse el reglamento presente o bien en caso de circunstancias mayores que obliguen a la suspensión o aplazamiento de cualquiera de las pruebas programadas.

14º) La Federación Andaluza de Ciclismo es el único órgano decisorio en litigios e irregularidades que provengan de esta competición.

15º) Todo lo no expuesto en el presente reglamento, se regirá según la normativa técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo.



ANEXO: GYMKHANA

- La gymkhana de habilidad consiste en una serie de desafíos que los participantes deben superar con éxito.
- El recorrido debe estar perfectamente señalado e indicado el recorrido.
- La salida se hará con al menos un pie en tierra.
- Todo corredor accidentado mientras realiza la gymkhana deberá continuar la misma, si le es posible, no pudiendo en ningún caso tomar una nueva salida. Si la caída le impide continuar, no será contabilizado su tiempo ni sus fallos, por tanto no puntuará en la prueba de gymkhana de esa jornada.
- La prueba consiste en recorrer el mencionado circuito según criterios de rapidez y habilidad.
- El criterio de rapidez será el aplicado al menor tiempo empleado en la realización de la gymkhana.
- El criterio de habilidad consistirá en no cometer errores en cada zona de habilidad, siendo penalizados en caso contrario en cada zona.
- La clasificación de la gymkhana se realizará de la siguiente forma:
 1. Se clasificará primero al mejor tiempo realizado teniendo en cuenta que cada fallo en el recorrido se penalizará con 5 o 10 segundos, los cuales se sumarán al tiempo, y se acumularán tantas penalizaciones como errores se produzcan, sean o no en el mismo apartado.
 2. Se considera fallo:
 - Derribar o desplazar conos, barras, o cualquier otro obstáculo que componga el circuito (5 segundos de penalización)
 - En aquellos objetos en los que se tenga que dar más de una vuelta se considerará un fallo por cada vuelta que no realice (10 segundos de penalización)
 - Poner pie en tierra y/o caída (5 segundos de penalización)
 - Saltarse un obstáculo (10 segundos de penalización)
 - En caso de que haya que cronometrar algún obstáculo, esta función la realizará el comisario encargado de controlar la Gymkhana y lo realizará en voz alta, con el fin de que el participante tenga noción del tiempo transcurrido.
- Todos los participantes deberán utilizar casco rígido al tomar parte en la competición.
- A igualdad de tiempo se premiará al de menor edad.
- El jurado técnico será el encargado de dirigir la prueba. Si el jurado técnico lo ve conveniente podrá ser auxiliado por dos monitores o directores de escuelas designados por el jurado técnico.
- Un participante no tomará la salida hasta que no termine el ejercicio el participante que se encuentra realizando el ejercicio.
- El recorrido deberá estar cerrado con vallas o cintas y solo podrán estar dentro los árbitros y monitores que sean necesarios y debidamente autorizados.
- Los obstáculos podrán ser naturales o artificiales.
- El diseño indicado a continuación es un ejemplo recomendado, pudiéndose adaptar dicho recorrido/obstáculos a la zona/terreno disponible en cada prueba.
- Podrán añadirse obstáculos diferente a los recomendados, siempre que represente una dificultad asimilable a la edad de los participantes (será el jurado técnico quien decida sobre este último extremo), siempre que el recorrido también contenga todos los obstáculos recomendados.

